

La invasión de piratas insurgentes de 1819 en la alcaldía mayor de Tegucigalpa: nacionalismo español y defensa espontánea de la población

*José Manuel Cardona Amaya**

Resumen

El presente artículo estudia la invasión de piratas insurgentes en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, llevada a cabo en 1819. Se presta especial atención al contenido discursivo de las autoridades españolas de la provincia y las acciones emprendidas por la población, la cual, viéndose indefensa ante la amenaza, emprendió la formación de milicias de voluntarios para proteger el territorio. El objetivo principal del artículo es discutir la invasión de 1819 dentro del marco de procesos de independencia americanos, resaltando la contradicción que representó defender el territorio de un movimiento independentista, suscitándose la misma independencia menos de dos años después. Para este propósito se han estudiado los documentos preservados en el Archivo Nacional de Honduras acerca del suceso.

Palabras clave: piratas, independencia, invasión, milicias, españoles

Abstract

This article studies the invasion of insurgent pirates in the Mayor's Office of Tegucigalpa, carried out in 1819. Special attention is paid to the discursive content of the Spanish authorities of the province and the actions undertaken by the population, which, being defenseless before the threat, undertook the formation of volunteer militias to protect the territory. The main objective of the article is to discuss the invasion of 1819 within the framework of American independence processes, highlighting the contradiction that represented defending the territory of an independence movement, with the same independence arising less than two years later. For this purpose, the documents preserved in the National Archive of Honduras about the event have been studied.

Keywords: pirates, independence, invasion, militias, Spanish

*Docente del Departamento de Historia. Licenciado en Historia (UNAH). Estudiante de la maestría en Historia Social y Cultural (UNAH).

Introducción

En 1819, piratas invadieron la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa a través de la ensenada de Conchagua. Al menos así lo ha registrado la historiografía tradicional, como por ejemplo el libro de Conrado Bonilla acerca de la piratería en Honduras (1955). No obstante, los textos preservados acerca del caso revelan que no se trataba del clásico pirata que realizaba saqueos con fines económicos, sino de enemigos políticos de la corona española, que amenazaban a los habitantes de sus provincias con liberarlos del yugo del rey de España. En esta ocasión, debido a lo inadecuado de la defensa militar de la provincia, las poblaciones de Nacaome y Choluteca formaron milicias de voluntarios para proteger el territorio de los insurgentes, lográndose cortar cualquier intento de invasión tierra adentro. Dos años después, la amenaza de los insurgentes se cumpliría a manos de las autoridades políticas de Honduras, al firmarse el Acta de Independencia de Centroamérica de 1821.

En el presente artículo se estudia la invasión de insurgentes de 1819 llevada a cabo en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, con un especial énfasis en el nacionalismo de las autoridades españolas y en la defensa incurrida por los habitantes de la provincia. Para esto, se estudian los exhortos públicos que las autoridades enviaban con el propósito de excitar la población a la lucha y la formación de las milicias de voluntarios. La investigación se ha conducido utilizando 15 documentos preservados en el Archivo Nacional de Honduras acerca de este evento.

Problema de investigación

La invasión de 1819 ha sido estudiada previamente como un acto de piratería más por Conrado Bonilla en su texto *Piraterías en Honduras* (1955). No obstante, se considera que debido a las intenciones políticas del

grupo invasor y al contenido discursivo de las autoridades españolas, este fenómeno debe de considerarse dentro del marco de levantamientos insurgentes contra el gobierno español que permearon los años finales de la época colonial. Así, de esta manera, la invasión de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en 1819 se acerca más a la temática de la insurrección popular sucedida en 1812, que al ataque de piratas a Trujillo en 1820 (Payne, 2005, p. 98).

Desde esta perspectiva, se explora la invasión de 1819 como un movimiento de piratas-insurgentes, como los nombra Johanna von Grafenstein (2000), personas que se encontraban ligadas a la causa independentista, pero también a las actividades usualmente asociadas con los piratas. Acerca de este fenómeno, Feliciano Gámez (2006) indica que estos corsarios insurgentes aparecen por primera vez en 1814 en las costas colombianas, aunque es posible extender el antecedente hasta 1812. Para el año de 1818, estos piratas insurgentes que apoyaban la causa independentista, comienzan a degenerarse y a convertirse en piratas puros, es decir, en criminales con fines de lucro propio. No obstante, esta degeneración fue gradual y la invasión que se estudia en este artículo, llevada a cabo en 1819, representa un grupo de insurgentes que aún predicaba las ideas de la libertad de las colonias frente al gobierno español.

Metodología

La presente investigación se ha realizado utilizando documentos del Archivo Nacional de Honduras. Se ha tenido como dificultad que gran parte de la documentación referente a la invasión de 1819 se encuentre perdida, aproximadamente veinte documentos, sobre todo en la caja 138 del Fondo Colonial. Resulta demasiado coincidente de que se haya extraviado tal cantidad de documentos de un tema específico, por lo que es posible proponer que estos fueron robados o, alternativa-

mente, movidos accidentalmente a otra caja o fondo. No obstante, se logró recolectar suficiente información para reconstruir de manera limitada lo sucedido en torno a la invasión y exponer el discurso de las autoridades españolas y las acciones de la población de los partidos afectados.

Con los documentos que se logró recopilar, se ha realizado una reconstrucción de los hechos sucedidos durante la invasión y se ha analizado los aspectos de los discursos de las autoridades políticas de la provincia.

Resultados de investigación: la invasión de piratas insurgentes de 1819

En esta sección se reconstruye el relato histórico sobre la invasión de piratas insurgentes de 1819, con los documentos históricos existentes en el Archivo Nacional de Honduras. Mediante estos documentos fue posible formular un relato coherente desde el avistamiento de las embarcaciones a finales de marzo de 1819 hasta la formación de batallones de voluntarios en junio. No obstante, la pérdida de documentos vitales acerca de la invasión priva al relato de valiosos detalles.

Aunque no se refiere a piratas, la primera noticia de la invasión a la provincia se registra en una nota del 31 de marzo, emitida en Cantarranas, en donde las autoridades del pueblo se preparan para su defensa por haberse avistado el «enemigo» (Archivo Nacional de Honduras, 1819). Ese mismo día, el sargento del pueblo, Casemiro Alvarado, se queja ante el alcalde mayor, Narciso Mallol, por no brindarle los refuerzos militares que había solicitado, recordándole que los piratas habían ya quemado el fuerte de San Carlos —probablemente el de Veracruz— y matado a trescientos españoles (Archivo Nacional de Honduras, 1819b).

El 11 de abril, una nota da testimonio de que el teniente de alcalde mayor de Nacaome había

solicitado auxilio el 8 de ese mes, por haber avistado tres pequeños barcos a dos leguas del puerto de Conchagua con una bandera rosada, sospechándole ser insurgentes (Archivo Nacional de Honduras, 1819). Ese mismo día, Miguel de Lardizabal dirige una nota al alcalde mayor de Tegucigalpa, Narciso Mallol, afirmándole que ha resguardado dos puertos de Nacaome con sus tropas pero que, por los momentos, los piratas no han incursionado tierra adentro (Archivo Nacional de Honduras, 1819). El 15 de abril, se le escribe al alcalde mayor para informarle que la amenaza de los piratas había desaparecido y reconsiderara el envío de sesenta hombres a Nacaome, quienes habían sido destinados para la defensa de los puertos (Archivo Nacional de Honduras, 1819). A pesar de lo anterior, la amenaza continuó, fortificándose la defensa de los partidos con envío de tropas. El reforzamiento de la costa sur se incrementó en las fechas posteriores, partiendo un destacamento para Choluteca el 17 de abril (Archivo Nacional de Honduras, 1819), mientras que el 19 de ese mismo mes, salieron cien hombres de Comayagua para los puertos de Nacaome (Archivo Nacional de Honduras, 1819). Narciso Mallol escribió dos veces a Carlos Urrutia, el comandante de las armas de la provincia: en la primera, le expuso como los piratas habían saqueado varios pueblos de la costa, entrando por la ensenada de Conchagua (Archivo Nacional de Honduras, 1819) y, en la segunda ocasión, se quejó de no haber recibido suficiente pólvora y que urgía se le proveyera (Archivo Nacional de Honduras, 1819).

En el Archivo Nacional de Honduras se conserva un borrador de una proclama hecha por el alcalde mayor para la población en general, excitándolos a la defensa en contra los invasores. A continuación, se cita el pasaje inicial de esta:

Pueblos de todos los partidos de lo q.e este el día forma la antigua provincia de Tegucigalpa: el sr. govern.or Yntend.te de Comaya-

gua y comandante gral. De Armas no solo de aquel distrito sino también de este, cuyo gobierno en todos los ramos ha puesto a mi cargo inmediato el amado Rey y sor. D. Fernando 7º, ha dirigido a los habitantes de Truxillo y a los de su prova. Las dos proclamas de 11 y 14 del corriente q.e os manifiesto, en q.e exaltado del amor al Rey y espíritu militar q.e ha manifestado en la gloriosa defensa de la Península les anuncia pueden ser atacadas sus costas y la de esta jurisdicción no p.r una Nación constituida en gobierno [sic] legitimo si no p.r cuadrillas [sic] de hombres foragidos [sic] de todas partes. (Archivo Nacional de Honduras, 1819, s. p).

Ese pasaje revela mucho acerca de quiénes eran los atacantes y las relaciones de las intendencias españolas. Primeramente, la referencia a que los piratas no tenían un gobierno legítimo indica que se trataba de fuerzas insurgentes contra el gobierno español, probablemente, independentistas de Sudamérica o México. Segundo, Narciso Mallol continúa aplicando la separación colonial original entre las provincias, refiriéndose a Tegucigalpa como su propia jurisdicción separada de Honduras. Además, se percibe cierto resentimiento, ya que, cuando se reformó la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en 180X, su autoridad política superior continuó supeditada militarmente al intendente de Comayagua, que ahora portaba el cargo del comandante de las armas. No obstante, Narciso Mallol, incitó a los habitantes de la provincia de Tegucigalpa a ver lo que había sucedido en otras regiones del imperio español y combatir por el rey:

Pueblos de esta Jurisdicción! Volved los ojos a las Provas. Americanas q.e han padecido la insurrección, y veréis ultrajar la Religión Santa, los templos hollados, talados los campos, los pueblos destruidos, sus havitantes [sic] sacrificados al filo del cuchillo, y el resto errantes p.r los montes amenaza de fieras desconfiando de la benignidad de un soberano q. depone todo enojo como Padre amoroso. Ynternaos [sic] en su espíritu y veréis

el remordimiento q.e aflige sus conciencias, abergonsados [sic] de haber abrazado un crimen, q.e en e principio de su perturbación p.r la seducción les parecía una empresa satisfactoria. (Archivo Nacional de Honduras, 1819, pp. 2-3).

En este pasaje de Mallol queda claro, pues, que no se trataba de piratas ingleses o franceses, sino de insurgentes contra el gobierno español. La estrategia del alcalde mayor era sembrar el miedo a los pobladores de la provincia, afirmándoles que los independentistas habían dejado una estela de destrucción a su paso y que esto se reproduciría en Tegucigalpa. Igualmente, les recordó a los habitantes de las derrotas anteriores que habían sufrido los insurgentes, afirmándoles que estos se encontraban, en ese momento, arrepentidos de haber luchado contra el poder español. El exhorto de Mallol continuó con mayor ímpetu:

Pueblos de la Jurisdicción de Tegucig.a! Os habla vuestro Alc.e M.or q.e solo decea [sic] buestro [sic] bien, y os pone a la vista unas verdades, q.e el mismo ha palpado pr. si es la inbacion [sic] violenta q. hicieron los franceses en la Península de España, Metròpoli de vuestro gobierno [sic]. Persuadíos de que, si en ella expresó su vida p.a salvar la Patria y defender su Rey y Religión, en este vuestro suelo q.e es uno mismo con aquel sabrá con vosotros exponerse a los mayores peligros como vuestro compañero y padre a un tiempo. Manifestándoos héroes, invictos, disponed vuestros ánimos p.r un momento fatal, pero vivid entre tanto tranquilos, pr. q.e este momento le considera remoto vuestro Alcalde Mayor, e imposible de q.e consigan sus intentos los malvados sino encuentran apoyo entre vosotros mismos. (Archivo Nacional de Honduras, 1819, pp. 3-4).

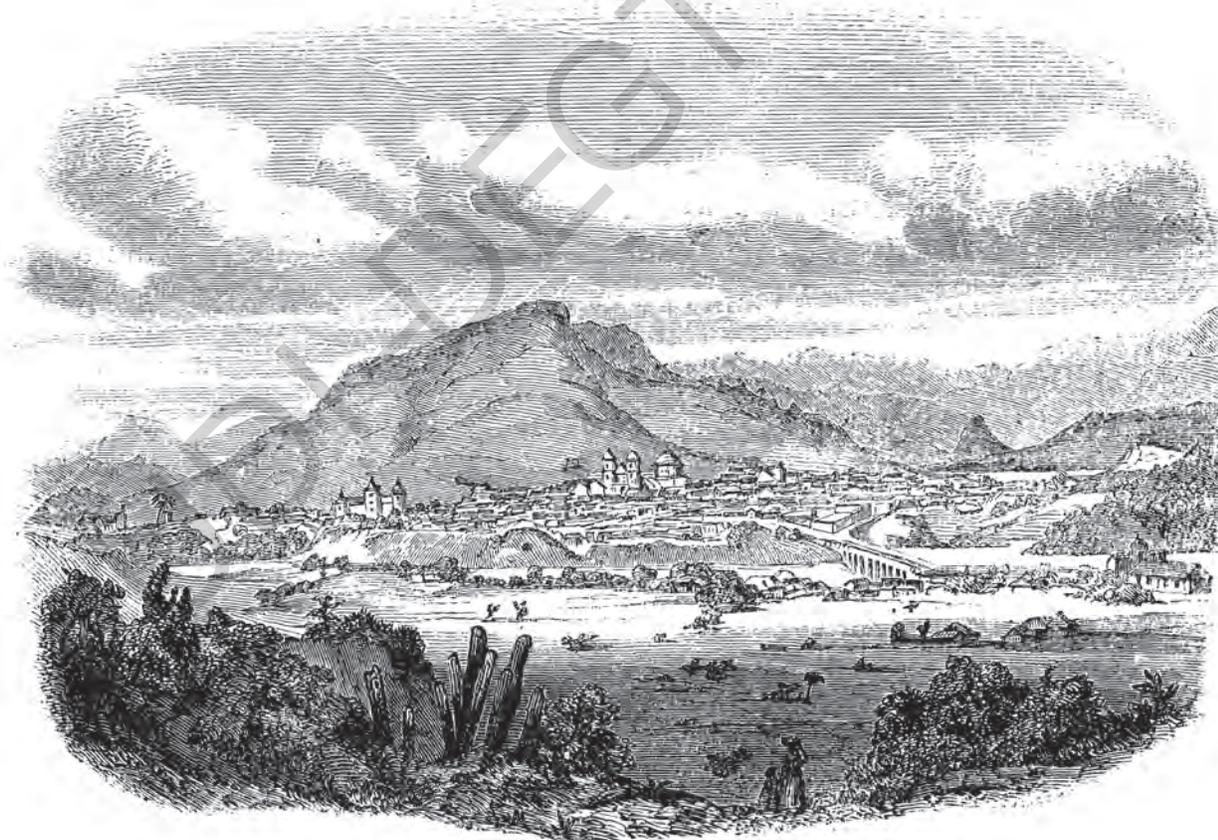
El alcalde mayor les recordó a los habitantes de Tegucigalpa que ellos también eran españoles y que así como él había combatido en España contra la invasión de Napoleón,

se uniría a su combate en contra de los insurgentes, porque Tegucigalpa era también España. De la misma manera, Narciso Mallol resaltó que no se trataba de un combate en contra de una nación extranjera, sino de súbditos españoles que se habían revelado en contra de su propio gobierno y que solamente podían alcanzar la victoria mediante cooperación de otros rebeldes.

Al parecer, el discurso del alcalde mayor fue exitoso, ya que unos días después, el 6 mayo, se le remite una nota desde Nacaome informándole que la compañía militar de voluntarios, compuesta por habitantes dispuestos a proteger las costas, se encontraba llena (Archivo Nacional de Honduras, 1819). Una nota del 23 de mayo indica que se había formado otra compañía de voluntarios en Choluteca (Archivo Nacional de Honduras,

1819). El 14 de mayo, se remitió a Nacaome una copia del reglamento de milicias de voluntarios, que consistía en 22 puntos que debían de observarse para su apropiada formación y conducción (Archivo Nacional de Honduras, 1819). Tal era el deseo de los voluntarios por proteger su territorio, que las compañías de milicianos se mantuvieron incluso después de desaparecido la amenaza de insurgentes, como lo demuestra una nota del 23 de junio en la cual el alcalde mayor felicita a estas agrupaciones pero aclara que él no puede dar fondos para su mantenimiento:

Sobre estarse manteniendo por el vecindario la mitad de la Compañía de voluntarios acuartelada [*sic*] p.a mantener la vigía de la isla del Sacate. Los hechos útiles del pueblo de espontánea voluntad jamás deben impedirse sino fomentarse como obras buenas,



Vista de la ciudad de Tegucigalpa publicada en la página 180 del libro de William V. Wells Explorations and adventures in Honduras. Harper & Brothers Publishers, 1857, Nueva York. Colección Siglo XIX, Fototeca Nacional Universitaria.

pero en ellos no debe intervenir ni la fuerza de la autoridad. quiero decir, q. si el vecindario responde de su propia voluntad el mantener la gente p.r.q. quiere sostener la vigía, desde luego me conformo en que así se verifique, pero yo en nada contribuyo a mandarlo [sic] por la responsabilidad q. tenemos los q. mandamos de pagar lo mal mandado, y pr. que las orden.s q. tengo del Exmo. Capn. Gral. es de no tocar los fondos del Rey. (Archivo Nacional de Honduras, 1819, p. 1).

La cita anterior demuestra que la población se había interesado, verdaderamente, en defender su territorio en contra los insurgentes independentistas. Esto es un hecho problemático para el discurso tradicional de la independencia de Centroamérica, ya que demuestra que los habitantes de Tegucigalpa resistieron a un grupo de «libertadores» que deseaban separarlos del gobierno español. En una nota de Lucas Sierra, el teniente de alcalde mayor de Nacaome, se revela el desprecio que las autoridades españolas tenían de estos insurgentes y el desea por proteger los territorios de la Corona:

Aquella carta de los insurgentes dirigida al Sor. Coron.l de León en que le dicen buelven [sic] en Enero sin mas objeto que el de venir a quitar el yugo del Rey de España (¡ah! ceductores [sic] iniquios [sic]) se ha hecho denunciada pública, y lo peor la mala disposición en que se hallan muchos sugetos [sic] de las provincias inmediatas por la infección del diabólico espíritu de partido. Ah! Señor ¿quien podrá meditar sin temblar estos funestos antecedentes, y quién podrá ver sin dolor mas de doce mil almas que comprenden los curatos de Choluteca, Nacaome y Goascorán, próxima a sufrir el sacrificio más sangriento que se puede esperar? (Archivo Nacional de Honduras, 1819, p.1).

El nacionalismo de las autoridades españolas se encontraba respaldado por las acciones espontáneas de la población anteriormente descritas. No queda claro a que se refiere ese «diabólico espíritu de la provincia», aun-

que pueden especularse dos cosas: primero, como algo abstracto, haciendo alusión a las ideas independentistas de algunas personas de Tegucigalpa o, como segunda opción, puede referirse a algo más concreto, como alguna plaga o enfermedad que haya asolado el territorio. En su nota, el teniente de alcalde mayor continúa con su discurso nacionalista y, a la vez, aprovecha para quejarse sobre la falta de hombres y armas:

Hacemos a V. todas estas reflexiones [sic] porque nosotros aunque de cualquier modo estamos prontos a morir generosamente por nuestra patria, pero si los demás del Partido no ven aquí siquiera 25 hombres de guerra, y preparatibos [sic] y desvanecer el intento de los malvados nos será imposible unirlos al combate [sic], y en vano será exortaciones [sic] públicas y privadas para impedir que desamparen nuestro amado suelo. (Archivo Nacional de Honduras, 1819, pp. 2-3).

Que el teniente de alcalde mayor se refiriera a Tegucigalpa como su «amado suelo» demuestra que las autoridades españolas consideraban a las coloniales como parte integral de España y no como una unidad separada sobre la cual simplemente ejercían dominación. Resulta curioso que indique al alcalde mayor que no había ni siquiera veinticinco hombres asignados a la defensa de ese partido, denotando la pobreza de las provincias españolas previo a la independencia y la poca importancia que se le había dado a la costa pacífica de la provincia. Hay evidencia que otros partidos de tierra adentro, también se prepararon para la invasión, preservándose un escrito de Juan Bautista Ordoñez, el teniente de alcalde mayor de Texiguat, quien igualmente exhortó a su población a luchar por el rey:

Esta esperiencia [sic] hace [sic] que el Sor. Alcd.e Mallor, desta [sic] provinsia [sic], distinguiendose [sic] como verdadero, católico, y fiel basallo [sic], de nuestro Católico Monarca, hubiese el acuerdo de exsortar [sic] a todos los pueblos de su mando p.a la defensa justa: en comunicarme con fecha 28 de

Abril, aga [sic] saver [sic], así a los Españoles, como a las demás clases, el peligro en que nos miramos, de poder ser invadidos por enemigos, y siendo de obligación, la defensa, que devemos [sic] aser [sic] como católicos, a la Religión, al Rey, y a la Patria, es mui del caso, que manifestándonos como liales [sic] basallos [sic], formemos una compañía de soldados voluntarios, p.a q.e tengamos algún resguardo, y sea defendida nuestra Patria en casos en que seamos acometidos p.r los contrarios. (Archivo Nacional de Honduras, 1819, p.1).

En este escrito, el teniente de Texiguat hace hincapié en la relación entre el catolicismo y el monarquismo español, esto quizá por la profunda religiosidad de su partido. Que el alcalde mayor haya ordenado a un partido de tierra adentro que se resguardara, indicaba

que las autoridades de Tegucigalpa esperaron lo peor de la invasión, considerando que los insurgentes avanzarían hasta sus territorios más profundos. No obstante, como ya se ha discutido, los piratas se alejaron de la costa en mayo con la promesa de regresar en enero.

Conclusión

Frente a la invasión de piratas insurgentes, las autoridades políticas españolas en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa incitaron el fervor nacionalista de los habitantes de la provincia a través de discursos que eran leídos de manera pública en los poblados. Esto se hizo por dos motivos: primero, porque no contaban con el poderío militar y económico para enfrentar una invasión y pues, requerían



La plaza central de Tegucigalpa, publicada en la página 187 del libro de William V. Wells Explorations and adventures in Honduras. Harper & Brothers Publishers, 1857, Nueva York. Colección Siglo XIX, Fototeca Nacional Universitaria.

que la población misma defendiera el territorio y, segundo, porque habían interiorizado el discurso de nacionalidad que provenía de la Ilustración, movimiento filosófico e intelectual por excelencia del siglo XVIII, que había sido adoptado por los monarcas españoles. Se aprecia como para estas autoridades, que eran españoles peninsulares, la provincia de Tegucigalpa era considerada una parte más de España y la lucha contra los insurgentes no era para evitar la independendencia, sino, para preservar la unidad de los reinos de la corona. De cierta manera, es posible decir que los habitantes comunes de Tegucigalpa pensaban lo mismo, dado que existe testimonio de la formación de milicias de voluntarios para defender la provincia en contra de estos piratas que amenazaban con independizar el territorio. El choque entre el nacionalismo hispánico que poseían los habitantes de los territorios coloniales, y la repentina independendencia de 1821, es uno que la historiografía hondureña aún no ha explorado a plenitud.

A lo largo de este artículo se demuestra cómo los habitantes de la provincia de Honduras y sus autoridades expresaban su hispanidad, exaltándose para defender los territorios de la corona a nombre del rey y de la Iglesia católica. Qué tanto había interiorizado el habitante común este discurso y qué tanto lo aceptaban las demás castas —como los indios—, es todavía objeto de debate.

Bibliografía

- Archivo Nacional de Honduras. (1819). *Documento 4834, caja 137*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4836, caja 137*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4859, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4863, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4880, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4888, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4900, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4924, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4930, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4940, caja 138*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4977, caja 139*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4967, caja 139*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 5024, caja 140*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 4979, caja 139*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- _____. (1819). *Documento 5248, caja 143*. Tegucigalpa: Fondo Colonial.
- Bonilla, C. (1955). *Piraterías en Honduras*. San Pedro Sula: Renovación.
- Gámez, F. (2006). El desafío insurgente. Análisis del curso hispanoamericano desde una perspectiva peninsular: 1812-1828. (Tesis de doctorado). Cádiz: Universidad de La Rioja.
- Payne, E. (2005). *El puerto de Truxillo: espacio, economía y sociedad*. (Tesis de doctorado). San José: Universidad de Costa Rica.
- Von Grafenstein, J. (2000). Patriotas y piratas en un territorio en disputa, 1810-1819. *Theoretikos*, 1(3), 1-51.